



**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0464/2023 I D.P.
MAYORÍA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE. –

Quien suscribe **Marisela Terrazas Muñoz**, integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como 167, fracción I. y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Diputación Permanente la presente Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, con el objeto de solicitar a las autoridades de los tres niveles de gobierno realicen las acciones que resulten prioritarias, para preservar la tranquilidad y seguridad de los Juarenses derivadas de los acontecimientos sucedidos en el CERESO N° 3 en Ciudad Juárez, Chihuahua, con fundamento en la siguiente exposición de motivos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El pasado domingo primero de enero, por la mañana, sucedió un acontecimiento lamentable, en el CERESO NÚMERO 3, de Ciudad Juárez Chihuahua, según la información vertida por las autoridades y los medios de comunicación, 6 vehículos blindados atacaron el Centro del Reinserción Social con el objetivo de liberar a internos confinados en dicho recinto, lo que originó un motín.



2. Fruto del evento desafortunado diez custodios del Centro de Reinserción fallecieron y tres fueron heridos, además de siete internos fallecidos y diez heridos.
3. El reporte que hasta el momento de la autoridad es que 30 internos se fugaron de la prisión.
4. Sin lugar a dudas estamos ante acontecimientos que implica la realización de delitos cuyo trasfondo tiene como principal generador al narcotráfico.
5. A instancia de la Gobernadora del Estado se convocó de manera urgente a las instancias federales y municipales a la mesa estatal de seguridad para analizar la problemática y tomar las medidas urgentes que fueron pertinentes, lográndose el control sobre el Centro de Reinserción y la población penitenciaria, así como coordinar la búsqueda de los presos evadidos.
6. Acontecimientos como el sucedido nos dejan claro que es necesario seguir realizando los esfuerzos para lograr una coordinación efectiva que tenga como resultado impedir qué acontecimientos como el sufrido en Ciudad Juárez, Chihuahua se vuelven a repetir, pues existe evidencia de que este tipo hechos se han estado generalizando, de ello dan cuenta noticias que nos llega de otros estados de la república donde dichos acontecimientos han sucedido también de manera similar, como sucedió en Sinaloa y en otros estados de la república.
7. No omitimos como legislatura del H. Congreso del Estado, manifestar nuestra más sentida solidaridad y apoyo a la población Juarense en estos momentos difíciles, comprometiéndonos a velar por su tranquilidad y seguridad.
Es por lo anterior y con el objetivo de que las circunstancias sucedidas no vuelvan a repetirse y que las víctimas sean atendidas de manera adecuada, es que formulamos la siguiente Proposición de Punto de Acuerdo:



Proposición de Punto de Acuerdo:

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno para continúen tomado todas las medidas que resulten pertinentes para garantizar la tranquilidad y seguridad de los habitantes de Ciudad Juárez Chihuahua, como se ha realizado en la Mesa de Seguridad y evitar con ello que hechos así vuelvan a suceder.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, lamenta el fallecimiento de los 10 elementos que fallecieron en el cumplimiento de su deber como custodios del CERESO N° 3 y solicita a las autoridades correspondientes atiendan las consecuencias jurídicas y de reconocimiento por el cumplimiento de su deber, de los elementos caídos, así como a sus familiares.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, manifiesta su respaldo y confianza en el Plan Estatal de Seguridad Pública y reitera su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las instituciones civiles encargadas de la seguridad pública.

CUARTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, hace un respetuoso llamado a las autoridades federales competentes; para que tomen las medidas a efecto de aliviar y apoyar a la autoridad estatal y municipal con los efectos que implica la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

población penitenciaria confinada por delitos federales, en centros de reclusión estatales.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Proposición de Acuerdo en los términos correspondientes.

Dado en La Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 3 días del mes de enero de 2023.

ATENTAMENTE

Marisela Terrazas M
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

**EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON
SAN VICENTE**

[Signature]
DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA

[Signature]
**DIP. ROCÍO GUADALUPE
SARMIENTO RUFINO**

[Signature]
DIP. SAÚL MIRELES CORRAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

**DIP. ANA MARGARITA
BLACKALLER PRIETO**

**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ
MADRID**

DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

**DIP. CARLA YAMILETH RIVAS
MARTÍNEZ**

**DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN**

**DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR
LOZOYA**

**DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ**

**DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA
CANTÚ**

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**

**DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ
ROBLES**